

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD****Acta de la Comisión de Garantía de la Calidad celebrada en sesión ordinaria el jueves 6 de abril de 2017 en la Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad de Educación**

1

Asistentes

Antonio de Pro Bueno
José Miguel Nieto Cano
M.^a Begoña Alfageme González
Juan Luis Yuste Lucas
Francisca José Serrano Pastor
María Ángeles Gomariz Vicente
M.^a Paz García Sanz
Juan José García Pellicer
Rocío Reyes Deltell

Excusa su asistencia

Encarna Bas Peña
M.^a Teresa González González
Rosa M.^a Hervás Avilés
Javier J. Maquilón Sánchez
Silvia M. Martínez de Miguel
Antonio Portela Pruaño
Raimundo A. Rodríguez Pérez
Isabel M^a Solano Fernández

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Garantía de Calidad correspondientes a la sesión ordinaria con fecha de 16 de febrero de 2017.
2. Informe del Coordinador de Calidad (incluida la actualización de la composición de la CGC) y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster) incluyendo, si fuera procedente, la propuesta de acciones de mejora.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de mantenimiento del proceso PE01 (Establecimiento y revisión de la política y objetivos de calidad) y del proceso PA01 (Gestión de documentos y evidencias) que afecta al Manual del SGIC.
4. Análisis de los resultados de empleabilidad de los egresados de los Grados a partir de los datos de los Informes de Inserción Laboral (PC08) del año 2015 del COIE.
5. Resultados de satisfacción con las actividades de orientación por el COIE durante el curso 2015-16 (PC04-Orientación a estudiantes) en los Grados.
6. Aprobación, si procede, de los Informes de Resultados Académicos (PC05) correspondientes al curso 2015-16 en las titulaciones de Grado y Máster.
7. Ruegos y preguntas.



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Siendo las 12:00 h. del día de la fecha, comienza la reunión de acuerdo con los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Garantía de Calidad correspondientes a la sesión ordinaria con fecha de 16 de febrero de 2017.

2

Se aprueba.

2. Informe del Coordinador de Calidad (incluida la actualización de la composición de la CGC) y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster) incluyendo, si fuera procedente, la propuesta de acciones de mejora.

El Vicedecano de Calidad e Innovación informa de los múltiples y diversos hechos que tienen que ver con la calidad de las titulaciones acaecidas desde la última sesión plenaria de la CGC:

Coordinación Calidad: Evidencias y actas SGIC en web

Del Coordinador de Calidad, Miguel Ángel Pérez Sánchez, recibimos el 20 de febrero de 2017 la siguiente información: "Ya se ha terminado de implementar la publicación automática de las evidencias subidas o generadas por UNICA en las webs de una serie de centros. Ahora toca continuar y completar este proceso con el resto de centros. El coordinador web se encargará de ello durante los próximos días y os irá avisando centro a centro conforme se complete la implementación.

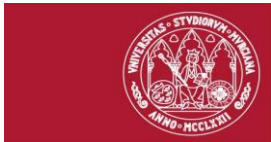
Como se explicó en su momento, esta medida tiene por objetivo ampliar la información y transparencia del SGIC y facilitar su gestión a los centros. Así, ya no hará falta que se sigan publicando manualmente las evidencias y actas (siempre y cuando se suban previamente a UNICA). El acceso a las de cada centro estará restringido a los miembros del mismo (estudiantes, PDI y PAS) como opción por defecto, aunque si el centro así lo desea podrá ser acceso abierto. En este caso, hay que notificarlo al coordinador web.

Durante la primera tanda de implantación de estas páginas hemos recibido propuestas de mejora y, por ello, hemos realizado algunas mejoras técnicas, así como os indicamos algunas precauciones con la información que se sube y se marca para ser "visible en web", a saber:

1. Como sabéis, ya se pueden modificar el nombre de las evidencias subidas a UNICA (ver correo de la Unidad para la Calidad de fecha 6/2/2017). Esos nombres serán los que aparezcan en la web de evidencias y actas.

2. Solo se mostrarán en la web las evidencias depositadas en UNICA que tengan marcada en la misma la casilla "visible en web", encontrándonos con 3 posibles casos:

a) Documentos que tienen marcada la casilla "visible en web" y no se pueden desmarcar: son todos los que genera UNICA y algunos que siempre son registros del SGIC como las actas de CGC.



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

b) Documentos que NO tienen marcada la casilla "visible en web" pero se puede marcar a elección del centro: documentos subidos manualmente al SGIC (salvo lo expresado en los puntos a) y c)), por ejemplo, actas de Junta de Centro o de la Comisión académica, en las que es habitual tratar temas relativos al SGIC.

c) Documentos que NO tienen marcada la casilla "visible en web" y que no se pueden marcar: documentos que suelen contener datos personales o que permiten identificar a personas, documentos provisionales o aquellos que directamente no tiene sentido mostrar. Concretamente, los que tienen los siguientes subtipos:

TIPO SUBTIPO

Informe	Informe de sugerencias
Informe	Informe de reclamaciones
Informe	Informe de tasas de rendimiento y éxito por asignatura
Informe	Informe de autoevaluación para la Acreditación
Informe	Informe provisional para la acreditación de Aneca
Informe	Informe visita Acreditación

La opción donde se puede marcar la casilla "visible en web" es en la pantalla de subida de documentos pero se está preparando UNICA para que también se pueda editar esta opción para los documentos ya subidos. Esto se haría desde la pantalla de Evidencias, aplicando el filtro y pinchando en la columna correspondiente de la derecha (os avisaremos cuando esté disponible).

Con carácter general, no hay que marcar como "visible en web" documentos que contengan información personal (esto es, nombres, direcciones, DNI, etc.). Para ello, os recomendamos seguir las siguientes prácticas con los documentos que sí contengan esa información y que por motivos justificados hubiera que marcar como "visible en web":

a) Actas de junta o comisiones en las que aparece la relación nombres de los asistentes o los que excusan su asistencia, así como los nombres de los intervinientes en algún tema tratado:

Opción 1 (LA PREFERIBLE): que el secretario del órgano que se trate prepare un extracto del acta, en la que solo se reflejen los acuerdos de los temas relativos al SGIC y sin incluir datos personales.

Opción 2: Usar las iniciales en lugar del nombre completo

Opción 3: Incluir una nota en la hoja de firmas de asistencia a la reunión y dejar constancia en el acta de que esta se va a subir a UNICA (porque hay temas del SGIC entre ellos) y, en su caso, que será visible en la web de "evidencias y actas". Si hubiera objeción al respecto por parte de los miembros del órgano, se actuará conforme a la opción 1 ó 2.

b) Con documentos (incluyendo actas) en los que queda constancia de alguna situación, hecho o aspecto referido a una persona en particular (por ejemplo, quejas hacia una persona), hay que ser especialmente cuidadosos. No se debe usar información que



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

identifique, aunque sea indirectamente, a la persona, como el nombre de una asignatura en caso de ser un único docente de ella, o ni siquiera las iniciales. En el caso de que hubiera que incluir en UNICA un acta al respecto (incluso si no se marcara como "visible en web"), por el nivel de seguridad que se requiere en el eventual expediente disciplinario en el que pudiera desembocar la situación analizada, el secretario del órgano debe preparar un extracto del acta con la información suficiente y exclusivamente atinente al SGIC y sin incluir datos personales o que pudieran identificar a la persona.

4

Finalmente, el 04 de marzo, nos comunican por e-mail (Óscar) que se ha terminado de implementar la publicación automática de las evidencias subidas o generadas por UNICA en las web de nuestro centro.

Subida de ficheros a la web

Por mediación de Fran (Secretaría del Decanato) se sube, el 22 de febrero, a la web del centro información pendiente fruto del trabajo de la CGC (Calidad - Evidencias y actas de calidad - Informes: Curso 2016/17):

- Acta CGC 27-10-2016
- Gestión de personal (fichero InformePA05_Personal15-16)
- Gestión de recursos (fichero InformePA06_Recursos15-16)
- Alumnos de nuevo ingreso (fichero InformePC03_Ingreso15-16)
- Prácticas (fichero InformePC07_Practicas15-16)

Asimismo, en marzo se subieron a sus respectivos sitios web los Informes Finales de Evaluación de ANECA y, después, las Resoluciones de Renovación de Acreditación de los Grados.

POT 16-17

El día 22 de febrero, tuvo lugar la segunda charla de orientación profesional por el COIE para estudiantes de 2º de los grados, "Prácticas extracurriculares en empresas e instituciones". Y el día 29, la última charla, para estudiantes de tercero, "Anticípate. Preparando tu futuro profesional".

Acreditación 2016

El 27 de febrero llegan desde el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas (Francisca Pérez, secretaria, nos da la enhorabuena) los informes finales de la evaluación de ANECA para la renovación de la acreditación de los cuatro Grados, en sentido favorable. Y el día 24 de marzo, llegan las Resoluciones del Consejo de Universidades de renovación de la acreditación de los títulos.

Acreditación 2017

En relación con el Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas por la Universidad de Murcia (ID: 4314768) y el Máster Universitario en

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Investigación, Evaluación y Calidad en Educación por la Universidad de Murcia (ID: 4314774), el 22 de febrero mando a los dos Máster las actas de CGC y los contenidos tratados durante 2015-16 y 2016-17 como evidencias de calidad. Rocío Reyes hará lo propio días después desde la Unidad para la calidad. También llegan (para el 27 de febrero) del COIE sendos Informes de Inserción Laboral y de satisfacción de los egresados de los respectivos títulos.

El 13 de marzo reenvían de correo de ANECA con la composición de los paneles de expertos que han de evaluar los títulos que deberán someterse al proceso de acreditación 2018. En el mismo se establece un plazo hasta el próximo 20 de marzo para comunicar si existe objeción a alguno de los miembros de los distintos paneles, así como las causas justificativas de la misma.

Fecha IA: 01-06-2017

Fecha Límite:23-07-2018

Panel 20 UM

Equipo CSJ6

Presidente: Juan Antonio Morales Lozano (Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Sevilla).

Vocal Académico: Damián Iglesias Gallego (Didáctica de la Expresión Corporal, Universidad de Extremadura).

Estudiante: Laura Cermeño Cabezas (Educación, Universidad de Alcalá)

Dentro de esta fase, tal y como se expone en el procedimiento, las universidades tienen la potestad de formular objeciones a dichos miembros, siempre que estén justificadas. Por tanto, para cumplir con este cometido, os agradeceríamos que antes del 20 de marzo de 2017 nos comunicaras si existe alguna objeción a alguno o algunos de los miembros de estos paneles y las causas justificativas de la misma. En el caso de no recibir ninguna notificación en este sentido, entenderemos que no hay ninguna objeción. En dicha relación no aparece el especialista, ya que al ser un técnico de ANECA no es objeto de recusación. Dicha notificación se puedes realizar a esta misma dirección de correo electrónico: renovacion.acreditacion@aneca.es

El día 31 mando a los dos Máster (IECE e IESE) el borrador del criterio 3 sobre el SGIC para el informe de autoevaluación, con la recomendación de que concreten las aportaciones hechas desde la Comisión Académica del Título y unifiquen las denominaciones de las evidencias.

Resultados académicos (PC05)

El día 27 de marzo, Ursula Mandesi Jiménez, Jefa de Negociado de apoyo al Consejo de Dirección del Claustro Universitario, nos remite el siguiente mensaje:

“Por indicación de D. ^a Mónica Vallejo Ruiz, Presidenta de la Comisión de Calidad del Claustro Universitario, me dirijo a usted en su condición de Decano/a o de responsable de Calidad de su centro, con la finalidad de solicitar el Informe anual de resultados académicos de cada una de las titulaciones impartidas en el mismo durante el curso académico 2015-2016, así como los correspondientes planes de mejora. Al igual que en años anteriores, le remito el impreso normalizado donde cumplimentar la información requerida. Es preciso utilizar un impreso por titulación.

Le rogamos que nos haga llegar los informes en formato Word, por un lado, y además escaneados en pdf, una vez firmados por la persona responsable de la Comisión de análisis



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

de resultados académicos de la titulación y por el Decano/a o responsable de Calidad del centro, a esta dirección de correo claudio@um.es. El último día establecido para ello es el 25 de abril.”

Evaluación Docente por los estudiantes 2015-16

6

Finalmente, el Vicedecano de Calidad e Innovación informa de que el 5 de abril llegó comunicado del Coordinador de Calidad de la UMU en el que adjunta el informe global de universidad con los resultados de la evaluación docente del curso 2015-2016 (a partir de las encuestas de satisfacción del alumnado). Es un informe extenso, pero lo más destacable lo puede encontrarse en el punto "2. Análisis General", siendo los resultados en general satisfactorios, con una media de 4,0 sobre 5 para el profesorado y un 3,8 para las asignaturas. Otros aspectos que destaca son:

1. “La participación ha disminuido respecto al anterior curso, pero sigue siendo suficiente (27%) para garantizar la representatividad de la muestra.
2. La implementación de un sistema de respuesta mediante dispositivo móvil en el aula, durante un periodo restringido, se consolida y su uso por parte del alumnado va en aumento. Por lo tanto, la valoración es positiva.
3. Existen algunos títulos, pocos, pero los hay, con promedios mejorables, pero ninguno por debajo del nivel aceptable (3 puntos de 5).
4. El análisis de tendencias nos dice que, en general, existe una cierta estabilización de la satisfacción pero con una mayoría de títulos que tienden a la baja en comparación con los que tienden al alza.
5. Las incidencias ocurridas durante la evaluación (profesores que no figuran en las asignaturas evaluadas, profesores que no fueron a clase, etc.) son similares a las de años anteriores. Se están valorando algunas medidas para tratar de minimizar estas incidencias.
6. Este informe está publicado en la web de la unidad para la calidad (junto al de los otros cursos), previo acceso autenticado en la intranet.
7. Mi conclusión general: la satisfacción del alumnado en general es de "notable" y en bastantes casos de "sobresaliente", aunque no hay que bajar la guardia. En algunos casos hay que actuar intensamente para tratar de aumentar la satisfacción.”

El Vicedecano de Calidad e Innovación, advierte de que estos datos están referidos a la campaña de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida que fue realizada por la Unidad para la calidad durante el curso académico 2016-17, en la que no entraba la Facultad de Educación. Las titulaciones de ésta sí fueron valoradas en el curso 2014-15 y los informes correspondientes tratados en comisión de calidad el año pasado. Recuerda, para acabar, que en el presente curso 2016-17 se está llevando a cabo una nueva campaña de evaluación docente en nuestro centro, cuyos datos están disponibles para su análisis y valoración para el próximo curso académico 2017-18.

- 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de mantenimiento del proceso PE01 (Establecimiento y revisión de la política y objetivos de calidad) y del proceso PA01 (Gestión de documentos y evidencias) que afecta al Manual del SGIC.**

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**

El Vicedecano de Calidad e Innovación propone a la Comisión de Garantía de Calidad mantener la política y objetivos generales de calidad a la espera de que el nuevo Equipo Directivo del Centro acometa la revisión del proceso PE01 y, en su caso, la definición de una nueva.

Asimismo, propone mantener la última actualización que se aprobó del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (la realizada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en sesión de 19 de abril de 2016 y por su Junta de Facultad en sesión celebrada el 25 de mayo de 2016), con similar motivación que en el caso anterior: los cambios tanto en el Equipo de Gobierno de la Universidad como en el Equipo Directivo del Centro, así como los cambios subsiguientes en la política y en la estructura organizativa del Centro, justificarán y determinarán tales revisiones del SGIC a efecto de garantizar su adecuación y eficacia de manera continuada.

Se aprueban ambas propuestas.

4. Análisis de los resultados de empleabilidad de los egresados de los Grados a partir de los datos de los Informes de Inserción Laboral (PC08) del año 2015 del COIE.

El Vicedecano de Calidad e Innovación presenta el Informe de Inserción Laboral en las titulaciones de grado de la Facultad de Educación (en base al Informe COIE 2015) en el que se incorporan los datos obtenidos durante el curso 2014-15 a los disponibles de cursos anteriores (Acta CGC 13-02-2015 y 18-02-2016) referidos a PC08-Inserción laboral.

Los resultados por centro/título (junto con los referidos a PC04. Orientación estudiantes y PC07. Prácticas externas) los publica el COIE en su informe anual de resultados de las "Actividades de Orientación y Empleo", los cuales pueden consultarse en: <https://observatorio.um.es/observatorio/observatorio.centros.muestraApartados.do>

Tabla: Inserción Laboral titulados 2009-10 y 2010-11 (COIE 2014)

Titulación	1 Satisfacción formación	2 Tiempo inserción	3 Con empleo	4. Empleo relacionado	5. Satisfacción empleo
Educación Infantil	4.0	10.5	63.6	78.6	79.5
Educación Primaria	3,7	18.1	50.0	45.2	71.0
Educación Social	3.6	9.1	76.5	33.3	43.9
Pedagogía	3.8	10.8	59.6	35.3	77.1

Tabla: Inserción Laboral titulados 2011-12 y 2012-13 (COIE 2015)

Titulación	1 Satisfacción formación	2 Tiempo inserción	3 Con empleo	4. Empleo relacionado	5. Satisfacción empleo
Educación Infantil	3.8	8.9	47.0	45.2	63.9
Educación Primaria	3.6	9.2	44.2	54.3	74.7
Educación Social	3.5	12.6	46.1	75.3	80.0

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Pedagogía	3.9	11.5	57.1	37.5	43.7
-----------	-----	------	------	------	------

El Observatorio de Empleo del COIE es el responsable de realizar los estudios de inserción profesional o laboral (PC08). Se llevan a cabo mediante encuesta telefónica cada 2 años incluyendo 2 promociones (y dejando transcurrir 3-4 años desde la finalización de los estudios). Hasta el momento solo se había realizado un estudio de la inserción laboral de los titulados de la UMU de las promociones 2009-10 y 2010-11 en los Grados cuyos resultados aparecen en los Informes de 2014. Durante el año 2015 se han realizado los primeros informes de inserción laboral exclusivos de nuestros titulados de grado sobre las promociones 2011-12 y 2012-13.¹

Leyenda:

1. Satisfacción con la formación (escala 1-5)
2. Tiempo de inserción en meses (media)
3. Titulados que tienen empleo (%)
4. Titulados que tienen un empleo relacionado con los estudios sobre el total de titulados empleados (%)
5. Titulados satisfechos o muy satisfechos con el empleo (%)

Destaca, en primer lugar, que la satisfacción alcanza un nivel alto de notable (unos 3,7 puntos en una escala de 5). Ante la observación, por parte del Vicedecano de Calidad e Innovación de que sería conveniente unificar las escalas de valoración en todas las encuestas relacionadas con el SGIC (actualmente hay dos: las de la Unidad para la calidad de 1 a 4 y la del COIE, de 1 a 5), la Técnica de apoyo de la Unidad para la Calidad, comenta que se está trabajando sobre el particular. En segundo lugar, la media de tiempo de inserción es algo más baja en los Grados de maestro (9 meses) que en los otros dos (11 meses). En tercer lugar, los titulados con más empleo son los de Pedagogía (57 %) y los de menos, Educación Primaria (44 %). En cuarto lugar, es reseñable que los titulados con empleo más relacionado con su título son los de Educación Social (75 %) y los de menos relación, los de Pedagogía (37 %). Y en quinto lugar, la mayor satisfacción con el empleo ejercido sigue la misma pauta que en el caso anterior: mayor en Educación Social (80 %) y menor en Pedagogía (43 %). Los datos parecen poner el foco de atención en el Grado en Pedagogía, pues, a pesar de presentar la mayor empleabilidad (quizás por su versatilidad) refleja, asimismo, la peor satisfacción y relación con los estudios cursados.

La Coordinadora del Máster Universitario en Formación de Profesorado de Secundaria comenta la disponibilidad de datos sobre inserción laboral de sus estudiantes egresados correspondientes a los cursos 2013-14 y 2014-15, los cuales serán sometidos a análisis y valoración en la Comisión Académica de la titulación.

5. Resultados de satisfacción con las actividades de orientación por el COIE durante el curso 2015-16 (PC04-Orientación a estudiantes) en los Grados.

El Vicedecano de Calidad e Innovación presenta los datos que ha suministrado el COIE, relativos a la satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (PC04) durante el curso 2015-16 y que ha impartido su propio personal técnico. Estas actividades consisten en las charlas de orientación que se conciertan entre el centro y el citado servicio, algunas de las cuales fueron incluidas en el Módulo 0, ya evaluadas por la CGC (Acta CGC 27-10-2016) y otras en el Programa de Orientación Profesional para estudiantes de 2º a 4º curso, todo ello enmarcado en el POT 2015-16. Los datos recogidos

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**

por el personal del CPOI que imparte tales charlas son muy positivos (en una escala de 1 a 5).

Tabla Satisfacción con las charlas de orientación del Módulo 0 2015-16

Charla	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Social	Pedagogía
Cómo superar el curso: técnicas de estudio.	4,3	4,3	4,3	4,2
Cómo definir objetivos y planificar tu carrera.	4,4	4,2	4,3	4,2
Elaboración de tu proyecto profesional.	4,4	4,0	4,2	4,1

Tabla Satisfacción con las charlas de orientación durante el curso 2015-16

Charla	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Social	Pedagogía
Prácticas extracurriculares (2º curso)	5,0	-	4,3	-
Salidas profesionales y movilidad laboral (3º curso)	4,4	4,8	-	4,6
Cómo afrontar una entrevista de trabajo (4º curso)	4,9	5,0	-	-
Descubre tu lado emprendedor (4º curso)	4,8	-	-	3,6

Pese a los valores altos, es reseñable una baja asistencia generalizada según muestran los datos muestrales. Solo en el caso del Grado en Educación Infantil (N=108) se da una participación algo satisfactoria a las charlas de orientación, mientras que en el resto de las titulaciones ha sido prácticamente nula (en el caso de Educación Primaria asistieron a todas las charlas un total de 8 estudiantes; 3 en el caso de Educación Social, y 15 en el caso de Pedagogía).

Ante este bajo nivel de eficiencia, el Vicedecano de Calidad e Innovación plantea la conveniencia de suprimir el formato vigente de charlas de orientación, pues es evidente que no despierta el interés de los estudiantes. La Coordinadora del Máster en Formación de Profesorado de Secundaria propone sugerir al COIE la opción de contemplar en su oferta un formato que permita a los estudiantes elegir aquello que más le interese, por ejemplo, a través de un sistema tipo on-line. La profesora M^a Paz García Sanz, a su vez, propone modificar el formato en función de la franja horaria de modo que las charlas se lleven a cabo en horario lectivo e integradas en las propias asignaturas. De esta forma, los estudiantes percibirían la importancia de las charlas y éstas serían mejor valoradas si son evaluadas dentro del horario de clase, lo que requeriría, por su parte, la ayuda y responsabilización de los profesores afectados.

6. Aprobación, si procede, de los Informes de Resultados Académicos (PC05) correspondientes al curso 2015-16 en las titulaciones de Grado y Máster.



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Vicedecano de Calidad e Innovación presente los Informes ARA correspondientes al curso académico 2015-16 de las 11 titulaciones que cubre el SGIC del Centro, enmarcándolos en el proceso previo que se ha seguido y en el proceso posterior que habrán de seguir en su traslado tanto al Claustro Universitario como a la Junta de Facultad para tanto su valoración respectiva en ambos órganos como para extraer, sistematizar y valorar las acciones de mejora propuestas en los mismos.

La Coordinadora del Máster en Formación de Profesorado de Secundaria, alude a dos errores detectados en el informe que afecta al título a efecto de que sean suprimidos (lo que se aprueba) y resalta, junto con la Vicedecana de Postgrado, una constante que aparece en la especialidad de “Orientación Educativa” como aspecto llamativo que debe ser objeto de atención especial.

Se aprueban todos los informes (con la modificación señalada en el párrafo anterior).

7. Ruegos y preguntas

La Vicedecana de Postgrado anuncia que próximamente dará traslado a la CGC de varios informes referidos al Máster de Formación de Profesorado de Secundaria (datos de encuestas de satisfacción de varios grupos de interés, seminarios transversales, resultados TFM...) Asimismo, comenta varias modificaciones sobre la Memoria verificada del título, que han sido tratadas por su Comisión Académica y por la Junta de Facultad, que afectan a aspectos menores y a otros como el porcentaje de prácticas y el número máximo de admisión. Enmarca todo ello en un contexto actual que conlleva una competencia con otras titulaciones y diferentes reglas en el entorno más cercano, que obliga a replantear el futuro del Máster. En este sentido, argumenta, sería aconsejable considerar la semipresencialidad del título pues ello, aún cuando la legislación vigente no lo permita, no es en absoluto incompatible con los criterios de calidad de las titulaciones.

Finalmente, la Vicedecana de Posgrado aprovecha la ocasión para despedirse del cargo, valorando positivamente el camino recorrido y agradeciendo a todos su trabajo e interés, palabras a las que se suma, suscribiéndolas, el Vicedecano de Calidad e Innovación, con el agradecimiento, a su vez, de todos los presentes.

Y siendo las 13:15 h. del día de la fecha se levanta la sesión.

José Miguel Nieto Cano
Vicedecano de Calidad e Innovación

José Francisco Ortega Castejón
Secretario

ⁱ Último estudio. La inserción laboral de los titulados de la UMU 2011/2012 – 2012/13. Observatorio de Empleo del COIE. Universidad de Murcia. 2015.